

2026- M-GCO - 001

Montería, 12 de febrero de 2026

Señor  
EDWIN PALMA EGEE  
Ministro de Minas y Energía  
República de Colombia

**EMPRESA URRÁ SA ESP**  
**Correspondencia Despachada**  
Vigencia: 2026 - Al Contestar Cite Este No: D-328  
Fecha de Radicación: 12/02/2026-03:47 PM  
Destino: EDWIN PALMA EGEE / MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA-() **ENERGÍA-()**  
Asunto: MEDIDA DE PRECIOS DE ESCASEZ  
Origen: margarita di-GERENCIA DE

Respetado señor Ministro:

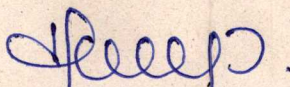
En atención a su comunicación y en armonía con las directrices del Gobierno Nacional y del Ministerio de Minas y Energía - MME, URRÁ S.A. E.S.P. se permite informar que, en cumplimiento del marco regulatorio expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, la Empresa se desea acoger de manera inmediata a la medida de Precios de Escasez por Tecnologías, adoptada mediante las Resoluciones CREG 101 066 de 2024, CREG 101 069 de 2025 y CREG 101 097 de 2026.

En este contexto, nuestra Empresa incorpora de manera permanente los mecanismos regulatorios de contratación vigentes y las medidas adoptadas por las autoridades sectoriales para responder a las condiciones hidrológicas actuales, actuando de forma coherente con los costos eficientes de generación, el nivel de los embalses y el interés general. Así, URRÁ continuará ofertando energía de manera razonable, transparente y solidaria con el sistema, contribuyendo especialmente a mitigar la exposición de las comercializadoras que atienden usuarios vulnerables a las volatilidades de los precios de bolsa.

De igual manera, URRÁ manifiesta que esta decisión solo podrá verse reflejada tan pronto la CREG adopte medidas permitan materializar esta decisión. Estaremos muy atentos a las puertas que pueda abrir la CREG para hacer efectiva esta decisión.

URRÁ S.A. E.S.P. reitera su compromiso por la justicia tarifaria y su deseo de continuar trabajando de manera articulada con el Gobierno Nacional por la sostenibilidad y confiabilidad del sistema eléctrico colombiano.

Cordialmente,



MARGARITA DÍAZ CABRERA  
Gerente de Comercialización  
URRÁ S.A. E.S.P.